

FUCE, Mayo 21-23 de 2015

Tema general: “Pensar la enseñanza y la investigación sobre ética en las universidades católicas europeas”

- Es importante en el mundo europeo de hoy
- La participación es importante en el ámbito plural de la relación cristianismo e Islam

GALINDO (día 22 a las 11 horas) El dialogo ético en la empresa/ responde Donal Lawlor

ESQUEMA:

El diálogo ético en la empresa

I. Dialogo ética y economía. Planteamientos

1. ANTE UNA ECONOMÍA SIN MORAL.
2. REALIDAD ECONÓMICA Y PROYECTO ÉTICO.

II. Lógica del Mercado, del Estado y del Don en el horizonte de la sociedad civil. Una lectura desde el Pensamiento social cristiano

1. Planteamiento de la cuestión
2. La lógica del estado
3. La lógica del mercado
4. La Lógica del Don

4.1. Antecedentes de la gratuidad en la Vida económica

4.2. La lógica del don en un mundo global

5. Conclusión:

- Economía en una sociedad civil y participativa
- Una economía a precio de gratuidad
- Hacia una economía civil
- Un cambio de estilo interior
- La presencia de una ética no manipulable
- La búsqueda del Bien Común
- Características de la lógica del don en la economía del tercer sector

I Dialogo ética y economía. Planteamientos

1. ANTE UNA ECONOMÍA SIN MORAL.

El título de este apartado puede plantearse como interrogante: ¿puede existir una ciencia económica sin presencia de la moral y de la ética? La cuestión ha estado en debate durante mucho tiempo. Algunos economistas piensan que la moral perjudica el desarrollo coherente de la ciencia económica. La economía, dicen, puede funcionar por sí misma sin el añadido de la moral. Otros sin embargo piensan que una economía sin moral destruye al hombre y, como ciencia, pierde su identidad antropológica.

Partimos de una primera constatación histórica: Siempre ha habido una dedicación explícita de la ciencia moral al mundo de lo económico en las universidades desde su origen. Podemos mencionar los grandes tratados y aportaciones de los Santos Padres y los tratados de moral del siglo XVI español, principalmente aquellos que aparecen con el título de "*De iustitia et iure*". De todos modos los profesionales de la economía siempre se han resistido a las preocupaciones moralistas, especialmente desde el siglo XVII e incluso con los economistas protestantes del siglo XVI.

Pero, conscientes de esta constatación histórica, algunos economistas se oponen a esta intervención de la moral en el campo de la economía. Según L.Robbins la lejanía de la economía respecto de la ética aparece como un postulado irrenunciable del conocimiento sintetizado en la definición de economía como ciencia que "estudia el comportamiento humano como relación entre objetos y medios aplicables a usos alternativos" con lo cual se quiere subrayar que los objetos son datos y pueden tener carácter ético, mientras que la ciencia económica se ocupa de su movimiento y por ello sólo tiene carácter técnico. La separación sistemática de la economía de la moral y el rechazo a aplicar a la actividad económica otras reglas que no fueran las del mayor provecho, ha encontrado apoyo en algunos economistas. Estos parten del siguiente interrogante: ¿cómo pueden transformarse en virtud pública las tendencias y los vicios privados? Aún partiendo de una concepción privatista de la moral, su respuesta es práctica: dejemos a los hombres hacer y obrar porque ellos son racionales; dejemos las cosas "pasar" porque las leyes del mercado serán las que impongan la armonización óptima de los intereses particulares. Estos economistas "duros" están preocupados de tratar la ciencia económica con métodos matemáticos, no morales, y de responder al principio de "obtener el máximo provecho con el mínimo esfuerzo". Estamos ante la búsqueda y creación del individualismo utilitarista.

Ahora bien, los moralistas se hacen preguntas radicales para la vida del hombre ante estas afirmaciones economicistas de mercado: ¿puede haber una

ciencia del hombre, como la economía, sin proyecto sobre el hombre en cuanto persona, individual y colectiva? ¿se puede estudiar la relación económica entre los hombres sin tomar en consideración los valores que sostienen su acción y su tarea? ¿el economista, en su campo de investigación, puede dejar de lado los valores que guían su acción de hombre?. No hay respuestas simples a estos interrogantes. Intentaremos dar una respuesta completa a lo largo de este tratado.

Durante los últimos años la economía de consumo, utilitarista, tanto individual como colectiva, iba haciendo que se prohibiera hablar de justo precio, de salario justo, de competencia leal. La economía parecía ser una guerra de todos contra todos. Pero en la actualidad hay un esfuerzo dentro de los mismos economistas por recobrar la ética para el recto funcionamiento de la economía. En Europa encontramos una gran preocupación desde su economía de mercado social frente a la economía de mercado libre y duro que proviene del Este.

2. REALIDAD ECONÓMICA Y PROYECTO ÉTICO.

En primer lugar, de forma paradójica, observamos que con la aparición y posterior extensión del pensamiento marxista en la cultura occidental, se replantea de forma difícilmente sustituible el problema de la radical moralización de toda la vida eco-nómica con el objeto de actuar en todas las dimensiones sociales. Por ello, nos preguntamos si se puede afirmar sin condiciones que la economía debe ignorar los valores y los fines superiores del hombre.

El intervencionismo económico de liberales y socialdemócratas, Marxistas y Smithianos, cada uno desde su palco ideológico, han querido fundar una economía que no obedeciera a los valores superiores, aunque su punto de partida y su fundamentación ha sido preferentemente ética. Mientras para Smith la obtenida legitimación ética del comportamiento económico hacía legítimo y autónomo el poder económico, para los neoclásicos el rigor de la ciencia económica y por tanto la autonomía epistemológica que fundan la misma autonomía ética y que se reserva a los mismos comportamientos económicos descritos, son considerados expresión de una intrínseca racionalidad económica que no consiente interferencia alguna. La economía, para Smith, como actividad y como ciencia avanza con su propia autonomía. La paradoja de la autonomía ética de la economía está en el hecho que esa se origina por su legitimación ética. Smith la llama la "naturalidad de las leyes económicas". Según él, reconocer las leyes

económicas como leyes naturales significa atribuir un estatuto ético positivo, considerarle como estatuto permanente y dotarle de valor. Por todo esto, algunos Smithianos presentan una ciencia económica objetiva, es decir, independiente de todo juicio de valor moral que venga de fuera de la ciencia misma. Para ello, como para el marxismo económico, es la estructura social la que determina las normas. Estas nacen de la evolución histórica o de la mano invisible que preside la fuerza económica. En el caso concreto del marxismo, por desgracia para dicho sistema como se ha podido comprobar a lo largo de casi un siglo y especialmente en su desenlace final de 1989, por su carácter de subproducto histórico, se abre el camino al estalinismo, al Goulag y a la nomenclatura del BURO (burocracia rígida y vertical).

La economía de la masificación del provecho se revela como una de las causas de los desórdenes sociales y de una economía que se ha fomentado en contra del hombre a lo largo del siglo pasado. Ante la afirmación de que la economía del mercado crea progreso para el mismo hombre lo liberales afirman que ello no proviene de la dimensión antropológica y humanista de la misma ciencia económica sino de los llamados "errores eficaces" de la misma: el malestar del desarrollo económico provoca las huelgas y estas crean unos beneficios; la caída de la bolsa de New York (1929) crea el desarrollo de una economía de tipo keinesiano e intervencionista con mejoras para el hombre de hoy; el desarrollo de la segunda guerra mundial produce un avance significativo en la industria, en la biología y el desarrollo agrícola. Podíamos enumerar un sinfín de situaciones que nacen de los "errores eficaces" que no dejan de ser errores y cuya ilegitimidad moral nace de la aceptación del principio "el fin no justifica los medios".

Por otra parte, nos preguntamos si la realidad económica existe como tal, si es verdad la existencia de la economía, o hay en el fondo un estilo y forma de ser económica. Lo que existe realmente es el "homo economicus" que crea la economía. La estructura económica tal como nosotros la describimos no existe en el mundo, sino que existe el conocimiento de la misma que nosotros tenemos. Podríamos decir que "el mundo no es racional sino razonable". El mundo es capaz de ser razonado por el hombre pero este es el único ser racional. Es decir, nuestra pregunta es fundamental porque atañe a los fundamentos: ¿en el mundo hay una realidad económica variable o los economistas pretenden organizarnos una manera de ver la economía?

De todos modos, hay que dejar claro que la realidad económica no es banal. Cada teoría económica tiene su fotografía de la realidad pero esta imagen fotográfica nunca será la realidad sino una representación que

dependerá de su apariencia y de su manera de ver las cosas. Descubrimos desde esta reflexión varias actitudes de moralización de la economía:

1ª: La economía tiene necesidad de confrontarse con la instancia moral con el fin de crear un hombre nuevo y un mundo nuevo. El economista tiene necesidad de comprometerse y así lo ha manifestado siempre: vemos que ellos se insertan en la vida social y sus acciones acompañan siempre a las revoluciones industriales, las luchas revolucionarias, permiten la organización de regímenes económicos y fundan políticas que pueden durar decenios. Ante las crisis por la que pasa la economía universal hoy se ve con más claridad la urgencia y la necesidad de este compromiso de los economistas en favor de una economía humanista.

2ª: Por otra parte la ciencia económica se casa frecuentemente con la ideología con la cata de identidad de la Universidad. Toda ciencia tiene necesidad de una visión global (ideología) que le permita orientar su investigación y sus resultados:

* El método y el objetivo del liberalismo científico e ideológico consiste en crear un ser autómeta, "el hombre económico", portento de racionalidad, con las condiciones propias de la competencia perfecta. Estamos ante el hombre de la racionalidad o el "homo economicus" que nace en la ideología del siglo XVIII o siglo de las luces.

* Según el pensamiento marxista, la economía capitalista produce necesariamente hombres alienados y deshumanizados. Por ello, la transformación radical se iniciará con la abolición de la propiedad privada de los medios de producción. Después de un período de transición se producirá en el comunismo un hombre nuevo, plenamente humano y moral.

3ª. El creyente reconoce que esto es algo que le pertenece y está en continuidad con lo mejor de su fe y de su empeño. La fraternidad, el respeto efectivo de su libertad, es decir, los valores humanos más decisivos de la convivencia humana, pasan a través de las elecciones económicas concretas. El hombre necesita de lo económico para ser él.

En resumen, los actos económicos en nuestras universidades se realizan en un ámbito mucho más vasto que lo que pueda considerarse estrictamente económico. Los resultados de la producción son bienes del trabajo y del capital. En ellos, los hombres ponen la propia capacidad intelectual y moral, la propia racionalidad, una parte de la propia autoestima y del propio deseo de realización personal. En el campo de la producción no emergen sólo bienes y servicios, sino también conflictos y colaboraciones, alienaciones e identificaciones.

II. Lógica del Mercado, del Estado y del Don en el horizonte de la sociedad civil. Un dialogo continuo entre ética y empresa cristiano

En una imagen muy querida por el Papa Benedicto XVI, tomada de la Doctrina Social de la Iglesia y recopilada en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, el mercado, el Estado y la sociedad civil forman una unión osmótica en la que la persona, libre y responsable, puede expresarse en términos de desarrollo integral. ¿De qué manera se puede una persona comprometer para realizar el bien común según la enseñanza social de la Iglesia?

Esta cuestión de las relaciones entre Mercado, Estado y Sociedad civil es central en la DSI y en concreto en la encíclica *Caritas in veritate*. El mercado pasa por el contrato, el Estado por las leyes justas y la sociedad civil por el don y la gratuidad. La sociedad civil es esencial para no encerrar al hombre entre el mercado y el Estado. La sociedad civil son los órganos intermedios, ‘la zona intermedia’ o “la personalidad de la sociedad”, como decía Juan Pablo II.

Pero, más allá del elogio de la sociedad civil, lo que es más original con Benedicto XVI es que une esas tres lógicas u órdenes tomando como objetivo el bien común. Es decir, que el don y la gratuidad no se limitan a la sociedad civil, sino que deben también desarrollarse en el ámbito del mercado y en el ámbito político, es decir, introducir ahí también los espacios de gratuidad y de don, hasta el don de sí mismo.

Esto tendrá una influencia sobre todo el mundo comercial y sobre toda la política, para promover mejor el bien común; e insertar en estos dos mundos la gratuidad, es insertar la sal que da sabor al conjunto. Una persona se puede comprometer de múltiples formas en la sociedad civil, mercantil o política, pero don y gratuidad dan un verdadero sentido y aliento a este compromiso, al colocar en el centro el amor en la verdad, que es el hilo conductor de la encíclica.

Desde este horizonte vemos conveniente, después de presentar el planteamiento de la cuestión, orientar nuestra reflexión en torno a las tres lógicas –lógica del Estado, lógica del mercado y lógica del don- para descubrir en la DSI la importancia que el pensamiento social cristiano da a

la sociedad civil y al tercer sector viendo la urgencia de introducir en las tres lógicas la economía de gratuidad.

1. Planteamiento de la cuestión

Al tratar este tema lo hacemos, por tanto, desde la perspectiva de la DSI y de la encíclica de Benedicto XVI *Caritas in veritate*. En este documento, al analizar las tres lógicas (el mercado, el estado y el don), el Papa habla con la preocupación de seguir situando la Doctrina social de la Iglesia en un marco teológico y para tratar cuestiones sociales concretas de economía y de política. Para ello, responde a la pregunta “¿Cómo podemos ser realistas y prácticos, sin arrogarnos una competencia política que no nos compete? Podríamos decir también: se trataba del problema de una laicidad positiva, practicada e interpretada de modo correcto. Éste es también un tema fundamental de la encíclica *Caritas in veritate*, publicada el día de San Pedro y San Pablo, que de ese modo recogió y desarrolló ulteriormente la cuestión sobre la colocación teológica y concreta de la doctrina social de la Iglesia”¹. En este sentido, Benedicto XVI sigue la preocupación de Juan Pablo II de buscar la especificidad de la Doctrina Social de la Iglesia².

En el pensamiento de Benedicto XVI y en el de la DSI aparece con claridad que las tres lógicas están interrelacionadas en función de la búsqueda del Bien Común y de la Justicia vistas desde la caridad en la verdad. “Al afrontar esta cuestión decisiva, hemos de precisar, por un lado, que la lógica del don no excluye la justicia ni se yuxtapone a ella como un añadido externo en un segundo momento y, por otro, que el desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al *principio de gratuidad* como expresión de fraternidad”(CV 34). En este sentido, Benedicto XVI se mantiene fiel a León XIII quien colocaba los principios del Bien Común y de la Justicia como fundamento y razón de ser de la DSI y por otra parte presenta como novedad, enraizada en

¹ Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a la Curia romana para el intercambio de felicitaciones con ocasión de la Navidad, *La Iglesia, espacio de diálogo y de oración para todos*, diciembre 2009.

² Cf. A. Galindo García, *Manual de Moral socioeconómica*, BAC, Madrid 1996, 99-145. Ya Juan Pablo II había afirmado que la DSI pertenecía a la teología y en concreto a la teología moral (SRS 41).

la historia social cristiana³, la urgencia de introducir la economía de gratuidad en el proceso de desarrollo de las tres lógicas.

Según esto, como la historia y la praxis lo demuestran, no todas las actividades económicas de la universidad responden al principio del beneficio, máxime en una época en la que el mercado no se limita a territorios bien definidos y, por tanto, a los que no llega la mediación de la política, pero sí alcanza la acción de la sociedad civil. “Hace algún tiempo, tal vez se podía confiar primero a la economía la producción de riqueza y asignar después a la política la tarea de su distribución. Hoy resulta más difícil, dado que las actividades económicas no se limitan a territorios definidos, mientras que las autoridades gubernativas siguen siendo sobre todo locales” (CV 37). Por ello, es necesario que en el mercado, animado por el Estado y por la sociedad civil, se dé cabida a actividades económicas de sujetos que optan libremente por ejercer tarea movidos por principios distintos al del mero beneficio, sin renunciar por ello a producir valor económico. Es conocido cómo numerosas instituciones y movimientos religiosos y laicos han ofrecido realidades económicas en este ámbito de gratuidad. Así, podemos observar que existen, desde hace siglos, propuestas plasmadas en proyectos de desarrollo promovidas por instituciones que no buscan beneficio⁴. En todo caso, el proceso de globalización está haciendo que tanto el mercado como el Estado resulten insuficientes para regular las actividades económicas de ámbito internacional. Por ello, se necesitan instituciones intermedias, no basadas ni en el poder ni el beneficio, que con sus redes regulen la economía⁵.

Asimismo, la ciencia económica nos dice que en el mundo globalizado es más difícil regular la ejecución de la justicia conmutativa, propia del mercado entre iguales, que la justicia distributiva, tarea que está en manos del poder. Por ello, mientras no se haya reorganizado una nueva forma de

³ Ch. Lubich, *Economía de Comunión, historia y profecía*, Ciudad Nueva, Buenos Aires 2007.

⁴ Benedicto XVI, DCE 23, y 27. Cf. A. Galindo García, “Atención a pobres y desasistidos. Hacia una beneficencia socializada en la Segovia del siglo XV”, en Id. *Segovia en el siglo XV, o.c.*, Ed UPSA, Salamanca 1998, 469-494; Ch. Lubich, *Economía de Comunión, historia y profecía*, Ciudad Nueva, Buenos Aires, 2007; L. Bruni-S. Zamagni *Persona y Comunión, herramientas para una refundación relacional del discurso económico* Ed. Ciudad Nueva. Buenos Aires 2009.

⁵ Cf. G. Arroyo, “Globalización del capitalismo ¿Quedan caminos para un desarrollo integral?”, en *Persona y Sociedad* X,2 (1996)25ss. I. Camacho, “Globalización, capitalismo y Doctrina Social de la Iglesia”, en *Sociedad y utopía* 12 (1998) 276 ss. A. Galindo García, “El cristianismo ante el actual sistema económico mundial”, en AA.VV., *Las ideologías al final del siglo. Perspectivas desde el pensamiento cristiano*, Ed. Universidad, Salamanca 1999 110-127.

autoridad internacional (CV 67), es la Sociedad civil, incluido el mismo mercado y las posibilidades de acción de la política con las diversas formas de economía de gratuidad, la que ha de potenciar la distribución de bienes para un desarrollo humano e integral. “En la época de la globalización, la economía refleja modelos competitivos vinculados a culturas muy diversas entre sí. El comportamiento económico y empresarial que se desprende tiene en común principalmente el respeto de la justicia conmutativa. Indudablemente, la *vida económica* tiene necesidad del *contrato* para regular las relaciones de intercambio entre valores equivalentes. Pero necesita igualmente *leyes justas y formas de redistribución* guiadas por la política, además de obras caracterizadas por el *espíritu del don*. La economía globalizada parece privilegiar la primera lógica, la del intercambio contractual, pero directa o indirectamente demuestra que necesita a las otras dos, la lógica de la política y la lógica del don sin contrapartida” (CV 37). Para cumplir con este objetivo, la sociedad intermedia, formada entre otras por instituciones como ONGs, voluntariados, familias, asociaciones, empresas con responsabilidad social, podrá promover una nueva economía de la gratuidad.

De forma elocuente y clara nos lo dice recogiendo el pensamiento de Juan Pablo II: “En la *Centesimus annus*, mi predecesor Juan Pablo II señaló esta problemática al advertir la necesidad de un sistema basado en tres instancias: el *mercado*, el *Estado* y la *sociedad civil* (CA 35). Consideró que la sociedad civil era el ámbito más apropiado para una *economía de la gratuidad* y de la fraternidad, sin negarla en los otros dos ámbitos” (CV 38). Hoy podemos decir que la vida económica debe definirse como una realidad de múltiples y plurales dimensiones: en todas ellas, aunque en medida diferente y con modalidades específicas, debe haber respeto a la reciprocidad fraterna. De esta manera, será fiel a la esencia relacional y dinámica de la naturaleza humana, ya que, de forma especial en la época de la globalización, la actividad económica no puede prescindir de la gratuidad, que fomenta y extiende la solidaridad y la responsabilidad por la justicia y el bien común en sus diversas instancias y agentes⁶.

⁶ A. Galindo García, “¿Globalización o mundialización? Sus implicaciones éticas”, en AA. VV., *La globalización y sus efectos en los inicios del tercer milenio*, en Actas del ciclo organizados por la Universidad Católica de Ávila, Ávila 2001, 129-150.

Estamos aquí ante lo que el Papa denomina ‘democracia económica’ donde se ha de practicar el principio de subsidiaridad haciéndonos todos responsables de todos sin dejar tal deber sólo en manos del Estado⁷. “Se trata, en definitiva, de una forma concreta y profunda de democracia económica. La solidaridad es en primer lugar que todos se sientan responsables de todos (SRS 38); por tanto no se la puede dejar solamente en manos del Estado. Mientras antes se podía pensar que lo primero era alcanzar la justicia y que la gratuidad venía después como un complemento, hoy es necesario decir que sin la gratuidad no se alcanza ni siquiera la justicia.... En este caso, caridad en la verdad significa la necesidad de dar forma y organización a las iniciativas económicas que, sin renunciar al beneficio, quieren ir más allá de la lógica del intercambio de cosas equivalentes y del lucro como fin en sí mismo” (CV 38).

Siguiendo a Pablo VI, el Papa afirma que el solo objetivo del beneficio puede destruir riqueza⁸. Esta afirmación está confirmada por la misma ciencia económica que constata que cuando alguien invierte fuera de su contexto vital para adquirir mayor ganancia, a medio o largo plazo se empobrecerá su entorno y como consecuencia también él mismo. “La ganancia es útil si, como medio, se orienta a un fin que le dé un sentido, tanto en el modo de adquirirla como de utilizarla. El objetivo exclusivo del beneficio, cuando es obtenido mal y sin el bien común como fin último, corre el riesgo de destruir riqueza y crear pobreza. El desarrollo económico que Pablo VI deseaba era el que produjera un crecimiento real, extensible a todos y concretamente sostenible” (CV 21). Como veremos más abajo, la lógica del don viene a prevenir algunos de los riesgos en los que suele caer el maridaje entre la lógica del mercado y la del estado y ante la absolutización del beneficio, propio del mercado salvaje.

El Papa insiste en la relación de las causas y las soluciones de la crisis, así como las condiciones y soluciones para un desarrollo futuro. Por ello, le preocupa la gravedad de la crisis actual: “Los aspectos de la crisis y sus soluciones, así como la posibilidad de un nuevo desarrollo futuro, están cada vez más interrelacionados, se implican recíprocamente, requieren nuevos

⁷ Cf. G. Vittadini, *Encíclica: la economía del Papa es más real*, en Gian Guido 10,07, 2009. E. Herr, “L’encyclique Caritas in veritate. Une lecture”, *NRT* 131 (2009) 728-748.

⁸ Cf. El trabajo de J.L. Martínez, “*Caritas in veritate*. El desarrollo humano integral en tiempos de globalización y de crisis”, *Sal terrae* 98 (2010) 73-92. Mons. A. Scola, *Radical Novedad: el Papa usa la razón económica*, *avvenire* 09. 07. 2009.

esfuerzos de comprensión unitaria y una *nueva síntesis humanista*. Nos preocupa justamente la complejidad y gravedad de la situación económica actual, pero hemos de asumir con realismo, confianza y esperanza las nuevas responsabilidades que nos reclama la situación de un mundo que necesita una profunda renovación cultural y el redescubrimiento de valores de fondo sobre los cuales construir un futuro mejor”(CV 21). La crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso, a apoyarnos en las experiencias positivas y a rechazar las negativas. Como consecuencia, la encíclica va a la raíz de las causas de la crisis. Estas se encuentran en la ausencia de ética en las relaciones mercantiles. Por tanto, será preciso realizar el proceso siguiente: revisar el camino actual, dar nuevas reglas al funcionamiento de la economía, encontrar nuevas formas de compromiso, apoyarnos en lo positivo... con la condición de que todo ello se realice desde un horizonte ético.

El Papa pondrá en el horizonte de su reflexión **el marco de responsabilidad social**. Para ello, no escatimará en referirse a lo que se denomina “El tercer sector” el cual ha de definirse junto a otros dos términos con los que se encuentran íntimamente relacionados, como hemos enunciado más arriba: el primer y segundo sector. El primero, también llamado *economía de mercado*, es un sector lucrativo y está formado por todas aquellas entidades cuyo fin es la búsqueda de beneficio económico y están reguladas por las leyes de la economía. El segundo, también denominado Estado, de origen keinesiano, es un sector público y por ello no lucrativo y formado por las administraciones públicas, los organismos autónomos y las empresas estatales. Su función es la de dirigir las políticas de un país para que sus ciudadanos puedan gozar de la calidad de vida adecuada. El tercer sector, muchas veces parcialmente llamado *voluntariado* y *sindicalismo*, es de iniciativa social. No es ‘Estado’ ni ‘Mercado’ y está formado por todas aquellas organizaciones no lucrativas que buscan el bienestar de todos los ciudadanos. Dentro de este sector hay organizaciones tan dispares como las cooperativas agrarias tradicionales, las entidades aseguradoras, las mutualidades, organizaciones de voluntariado, fondos éticos, etc. Todo ello se concibe en la encíclica *Caritas in veritate* bajo la figura de la ‘Lógica del don’.

2. La lógica del Estado

Siguiendo la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia y de las ciencias humanas, la razón de ser del Estado es la búsqueda del Bien Común. La Constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II, siguiendo el pensamiento de otros documentos sociales, define el Bien Común como aquel que “abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección” (GS 74; Cf PT 58; MM 65). De este concepto se deduce lo mismo que del concepto de justicia general: que ambos son responsabilidad concreta de la comunidad política, como aparece en el siguiente texto: “La actividad económica no puede resolver todos los problemas sociales ampliando sin más la *lógica mercantil*. Debe estar *ordenada a la consecución del bien común*, que es responsabilidad sobre todo de la comunidad política. Por tanto, se debe tener presente que separar la gestión económica, a la que correspondería únicamente producir riqueza, de la acción política, que tendría el papel de conseguir la justicia mediante la redistribución, es causa de graves desequilibrios” CV 26), como es testigo la historia y como muestra el riesgo en que los poderes estatales se encuentran hoy ante una economía globalizada.

Los poderes públicos tienen un papel central en el campo de la actividad productiva, pero el Papa deja claro que no es exclusiva. Por ello, partiendo de las propuestas no cumplidas por la sociedad que aparecen en la encíclica *Populorum progressio* de Pablo VI, es urgente la renovación de la función de los poderes públicos: “La actividad económica y la función política se movían en gran parte dentro de los mismos confines y podían contar, por tanto, la una con la otra. La actividad productiva tenía lugar predominantemente en los ámbitos nacionales y las inversiones financieras circulaban de forma bastante limitada con el extranjero, de manera que la política de muchos estados podía fijar todavía las prioridades de la economía y, de algún modo, gobernar su curso con los instrumentos que tenía a su disposición. Por este motivo, la *Populorum progressio* asignó un papel central, aunque no exclusivo, a los ‘poderes públicos’ (CA 23 y 33)” (CV 25). La sociedad civil puede prestar una gran ayuda a los poderes públicos para regular desde la lógica del don los problemas que provengan de la economía global.

La lógica del Estado tiene un sentido polivalente que ejercerá para corregir los errores que han ocasionado la crisis económica en orden a conseguir un nuevo orden económico-productivo, socialmente responsable y a medida del hombre. Este será el horizonte de actuación del Estado cuya acción ha de tener como centro al hombre, abrirse a la participación responsable de la sociedad civil y con el objeto de crear un nuevo orden económico y productivo (CV 41).

3. La lógica del mercado:

El mercado no puede ser demonizado ya que se trata de un instrumento que puede ofrecer muchas ventajas y porque la actividad económica no puede reducirse a la lógica mercantil. Estas ventajas y el plus sobre la función mercantil aparece en la misma definición de Benedicto XVI “Si hay confianza recíproca y generalizada, el *mercado* es la institución económica que permite el encuentro entre las personas, como agentes económicos que utilizan el contrato como norma de sus relaciones y que intercambian bienes y servicios de consumo para satisfacer sus necesidades y deseos” (CV 35). Se desprende de estas palabras que el mercado, según el Papa, es un efecto que se deriva de la dimensión antropológica del ser humano que se expresa en la capacidad de poner al servicio y a la vista de los demás sus cualidades, dones y capacidades. En este sentido, la relación del mercado con el tercer sector potencia el nivel humano de lo económico.

Asimismo, consideramos el horizonte del voluntariado y tercer sector desde el nivel económico. En este nivel, se quiere responder al deseo de incorporación a la vida económica de los sujetos marginales y de los excluidos o a aquellas poblaciones sobrantes que ni siquiera son dignos de explotación porque carecen de competencias convertibles en valores sociales. De aquí que se plantea una vida económica con una nueva relación con el Estado, con el derecho y con el trabajo.

Por otra parte, no es objeto de la DSI el demonizar la actividad económica; al contrario, está o es antropológicamente esencial al hombre. El

ser humano es un '*homo economicus*'. En este contexto se sitúa la encíclica: "La Iglesia sostiene siempre que la actividad económica no debe considerarse antisocial. Por eso, el mercado no es ni debe convertirse en el ámbito donde el más fuerte avasalle al más débil. La sociedad no debe protegerse del mercado, pensando que su desarrollo comporta *ipso facto* la muerte de las relaciones auténticamente humanas" (CV 31). Efectivamente, el mal no está en el mercado en si mismo considerado sino en el mal-uso que se ha hecho históricamente de él, especialmente a través de la orientación evolucionista que le han dado tanto el liberalismo capitalista como el capitalismo de estado.

Por ello, Benedicto XVI señala con claridad que el mercado no es algo perfecto pero es una cualidad del hombre y producirá efectos positivos si su ejercicio se basa en los principios antropológicos que aparecen en la Doctrina Social de la Iglesia: "Es verdad que el mercado puede orientarse en sentido negativo, pero no por su propia naturaleza, sino por una cierta ideología que lo guía en este sentido. No se debe olvidar que el mercado no existe en su estado puro, se adapta a las configuraciones culturales que lo concretan y condicionan..... Lo que produce estas consecuencias es la razón oscurecida del hombre, no el medio en cuanto tal. Por eso, no se deben hacer reproches al medio o instrumento sino al hombre, a su conciencia moral y a su responsabilidad personal y social" (CV 31). El mercado, según esto, es un medio o instrumento en manos del hombre que deberá utilizar siguiendo los principios éticos de la empresa regulada principalmente por la justicia conmutativa, social y distributiva con el fin de lograr la cohesión social⁹.

4. La lógica del Don.

Debido a la importancia especial de este apartado habría que recordar las partes siguientes: antecedentes de la gratuidad de la vida económica¹⁰, la lógica del don en un mundo global, la lógica del don y el tercer sector y algunas características de la lógica del don en la economía del tercer sector.

⁹ G. Tamburrano, *La crisi e l'enciclica sociale. Oltre il liberismo, oltre il socialismo*, en [www.vaticanva.com](http://www.vatican.va.com).

¹⁰ Cf. Ch. Lubich, *Una lectura nueva para una nueva sociedad, Ciudad nueva*, Buenos Aires 2003. A. Galindo García, "Atención a pobres y desasistidos. Hacia una beneficencia socializada en la Segovia del siglo XV", en Id. *Segovia en el siglo XV, o.c.*, Ed UPSA, Salamanca 1998, 469-494.

5. Conclusión

Después de esta reflexión, centrada en la lectura de *Caritas in veritate* y de la DSI, podemos llegar a algunas conclusiones en las que las tres lógicas –Estado, mercado y don- son comprendidas desde el binomio gratuidad y sociedad civil, base antropológica del ser humano como ‘ser’ social, creado gratuitamente:

1º. Economía en una universidad y participativa. Las Entidades no lucrativas son la estructura social de la solidaridad que además del valor moral supone para algunos un valor político que justifica y fundamenta diversos derechos. Lo importante es que asistimos a una explosión de la misma como consecuencia de la mayor participación que la sociedad civil adquiere dentro del Estado del Bienestar. Como afirma A. Schaff entre las fuerzas concurrentes en la construcción de un nuevo orden social no se puede infravalorar el potencial del cristianismo. Hoy se impone ir más allá del viejo marco del diálogo entre la izquierda y el cristianismo. Se impone una colaboración concreta en la lucha por unos objetivos comunes¹¹. La colaboración adquiere una importancia decisiva en la lucha por un nuevo orden social.

2º. Una economía a precio de gratuidad con políticas universitarias de tipo social. Las nuevas ofertas de la encíclica quieren responder a las nuevas situaciones económicas que nacen de una Economía de globalización que no pretenden restaurar los antiguos sistemas económicos sino más bien situarse en otro paradigma, el del tercer sector y en la convivencia humana civil y sociedad participativa, para lo que, según la encíclica, es necesario iniciar diversos cambios..

3º. Hacia una economía civil. La aportación de este estilo de economía gratuita, que nos recuerda la gratuidad del ejercicio de los diezmos y de la aportación del tercio de los producido de las órdenes religiosas

¹¹ A. Schaff, *Humanismo ecuménico*, Madrid 1993, 47.

medievales, nace del convencimiento de que la economía, tanto en sus aspectos teóricos como en los prácticos, necesita comprender el mundo social para contribuir a la construcción de una convivencia humana civil. Se trata de promover un tipo de economía empresarial tanto en su método como en sus fines, propiamente civil más que una ciencia o teoría especulativa y sistemática apta para políticos y economistas de oficio.

4°. Un cambio de estilo interior que responda a la identidad universitaria. Sin lugar a dudas que estamos ante un proyecto que replantea la lógica del liberalismo, con su individualismo inherente, y del colectivismo con su manipulación alienante de la persona. En la época de la globalización, en la que el mercado con su regla de la ley del más fuerte conquista el mundo introduciendo nuevos procesos tanto económicos como sociales y culturales nos encontramos en las propuestas de la encíclica con un radical cambio de estilo de vida y de actitudes mentales. La filosofía que está en la base de este nuevo estilo se enfrenta al individualismo liberal que produce unos cambios éticos empobrecedores de la persona en su ámbito social.

5°. La presencia de una ética no manipulable. Por ello, la presencia de la ética en la lógica del mercado y en la lógica del Estado resulta difícil pero posible, sin se invita a participar a la sociedad civil bajo la lógica de la gratuidad. En este caso, las claves éticas deben fundarse en sus orígenes evangélicos si no queremos que las innovaciones tecnológicas, la técnica y la eficacia reduzcan todo a la dimensión utilitarista. Fundar la ética sobre la humanidad misma significa indicar qué valores universales deben ser subrayados para orientar el desarrollo y el progreso. En este horizonte del nuevo milenio caracterizado por la globalización de todos los elementos de la vida humana requiere de una imaginación creativa, como esta encíclica pone en evidencia.

6°. La búsqueda del bien Común. En el campo empresarial, la encíclica además de proponer como objetivo y buscar el Bien Común, en concreto intenta instaurar relaciones respetuosas, animadas de sincero espíritu de servicio y de colaboración, en las relaciones con los clientes, la administración pública y los competidores; busca valorar al máximo a los dependientes informándoles de los pasos diversos en la gestión; mantiene una línea de conducta de la empresa inspirada en la cultura de la legalidad; presta grandes atenciones a la ecología, al ambiente de trabajo y al cuidado de la naturaleza; promueve la colaboración con otras realidades sociales y económicas presentes en el territorio con los cuales se muestra solidaria sin olvidar la perspectiva y el horizonte universal.

7º. Características de la lógica del don en la economía del tercer sector. Concretando nuestro discurso a la imagen que se viene dando últimamente al *tercer sector*, se puede incluir en este campo una economía generosa y solidaria, la gratuidad-generosidad humana manifestada desde la raíz de la caridad y los medios del don, donde la entrega y la comunión de bienes tienen más significación que el intercambio comercial, que el contrato mercantil y que la intervención estatal. Aquí puede situarse la, hoy llamada y ya extendida en la praxis, *economía de comunión*. En este ámbito del compromiso se insiste:

- En la prioridad de lo social sobre lo individual, y de los intereses colectivos (promovidos por el Estado o por los particulares) sobre el individualismo.
- En el contenido de una gratuidad que se hace sin la garantía de la recompensa o devolución.
- En una organización social basada en un “vínculo social” o asociativa con una amplia participación y funcionamiento personalizado. (Cf. MM; PP; SRS; CA; NMI.

Esto porque la actividad en el tercer sector se aplica a la unidad de la dimensión económica y política de la vida humana, individual y social, con la insistencia puesta en la economía de servicios o que buscan la aportación económica para satisfacer las necesidades comunitarias, ya que *en este campo la primera responsabilidad no es del Estado, sino de cada persona y de los diversos grupos y asociaciones en que se articula la sociedad* (CA 48).

Hemos puesto, por tanto, en el centro de nuestro discurso el principio de gratuidad. En las actuales circunstancias históricas, el significado de las palabras independencia-pertenencia, libertad-justicia, eficiencia-equidad, don y gratuidad, e interés-solidaridad no implica necesariamente contradicción en sus términos. Es falso pensar que cualquier refuerzo del sentido de pertenencia implique una reducción de la independencia personal, o que cualquier avance en la eficiencia comporte una amenaza para la equidad y la autonomía, o que cualquier mejora de interés individual suponga un debilitamiento de la solidaridad.

Angel Galindo García

Universidad Pontificia de Salamanca